INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° MCV 001- 2023

Por medio del presente documento y actuando como Evaluadores designados por la Directora Territorial del Valle del Cauca, a continuación nos permitimos presentar la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MCV 001-2023, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Que el día 18 de abril de 2023, se publicó la Invitación de Mínima Cuantía No. MCV 001- 2023, a fin de contratar la " **: "ADQUISICIÓN DE 87 DOTACIONES DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR A TRAVÉS DE ORDEN DE COMPRA O BONOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN DERECHO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEL VALLE DEL CAUCA Y OFICINA ESPECIAL DE BUENAVENTURA."**

1. Que el día 24 de abril de 2023, se efectuó el cierre del proceso de invitación Pública de Mínima Cuantía No. 001- 2023, dentro de la cual se presentó 1 oferta :

OFERTANTE	NIT	FECHA DE PRESENTACION	HORA	VALOR
EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S	805027653-7	24-04-2023	**2:31 P.M**	**$ 26.409.000**

Así las cosas, se presenta el siguiente informe:

VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS HABILITANTES

1. **VERIFICACIÓN JURÍDICA –**

De conformidad con lo establecido el Decreto 1082 de 2015, los estudios previos y la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MCV 001 de 2023, se procede hacer la verificación de requisitos habilitantes jurídicos exigidos de la oferta mas favorable así:

EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7

CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS	
OBJETO SOCIAL	CUMPLE
DECLARACIÓN JURAMENTADA INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	**SUBSANAR DENTRO DEL PLAZO**
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**SUBSANAR DENTRO DEL PLAZO**
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
AUTORIZACION PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD	NO APLICA
CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
DOCUMENTOS DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CONDICIONES DE LOS INTERESADOS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE
CONSULTA ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
CONSULTA MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE

REQUISITOS TECNICO

CERTIFICACION DE ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES O CONDICIONES TECNICAS	**SUBSANAR DENTRO DEL PLAZO**
GARANTÍA MÍNIMA DE CALIDAD	**SUBSANAR DENTRO DEL PLAZO**
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA CIUDAD DE CALI.	CUMPLE
ETIQUETADO TÉCNICO DE CONFECCIONES PARA LOS ITEMS 1 Y 2	**SUBSANAR DENTRO DEL PLAZO**

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	CUMPLE
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	CUMPLE

Revisados los requisitos jurídicos y técnicos del proponente **EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7** se observa que debe subsanar documentos.

De conformidad con la evaluación de los requisitos habilitantes, se solicita a la empresa **EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7** subsanar los requisitos habilitantes relacionados en el cuadro de cumplimiento.

II. EVALUACIÓN ECONOMICA

El precio ofrecido no supera el valor de la disponibilidad presupuestal.

EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7 $ 26. 409.000

Los evaluadores en el proceso de Invitación de Mínima Cuantía recomendan a la Directora Territorial del Valle del Cauca, publicar el informe de evaluación dentro del proceso de Mínima Cuantía No. MCV 001-2023, y así mismo, si la empresa **EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7** subsana los documentos a 26 de abril de 2024 hora 4: 00 pm y si durante su termino de publicación no se obtuvieran observaciones sobre su contenido, adjudicar el contrato u orden de compra de este proceso a **EL TEMPLO DE LA MODA S.A.S . NIT 805027653-7.**

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2023

EVALUADORES

MARIA YOLANDA CUELLAR MONTES
Profesional especializada (e)

BETTY CERON GOMEZ
Inspectora de Trabajo y Seguridad Social

CLAUDIA ELIZABETH FERNANDEZ BONILLA
Profesional (e)

Elaboró: Maria Yolanda C
Revisó y aprobó : Claudia F, Betty C, Yolanda C